

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Dirección Provincial

Denominación del puesto: Director Provincial.
Número de plazas: Una.
Nivel C. D.: 28.
Complemento específico: 1.937.292 pesetas.
Localidad: Alicante.
Adscripción ADM: AE.
GR: A.

4436 *ORDEN de 26 de febrero de 1997 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos, por el procedimiento de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes al ilustrísimo señor Subsecretario de Trabajo y Asuntos Sociales.

Tercera.—Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, calle Agustín de Bethancourt, número 4, o por cualquiera de las formas que establezca el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 26 de febrero de 1997.—P. D. (Orden de 21 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

Subdirección general de Recursos Humanos.

ANEXO

Subsecretaría de Trabajo y Asuntos Sociales

Denominación del puesto: Jefe de Área de Seguridad.

Número de plazas: Una.

Nivel C. D.: 28.

Complemento específico: 1.653.612 pesetas.

Localidad: Madrid.

Adscripción ADM: A6 (adscripción indistinta a funcionarios incluidos en la Ley 30/1984 y miembros de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado).

GR: A.

Instituto Nacional de Empleo

Subdirección General de Promoción de Empleo

Denominación del puesto: Subdirector general de Promoción de Empleo.

Número de plazas: Una.

Nivel C. D.: 30.

Complemento específico: 3.680.100 pesetas.

Localidad: Madrid.

Adscripción ADM: AE.

GR: A.

4437 *RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 1997, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se corrigen errores en la de 28 de enero de 1997, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación.*

Advertido error en el anexo de la Resolución de 28 de enero de 1997, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puesto por el procedimiento de libre designación en la Intervención Central del Instituto Nacional Servicios Sociales («Boletín Oficial del Estado» número 28, de 1 de febrero, página 3225).

Se rectifica:

Donde dice: «complemento específico: 3.707.368», debe decir: «complemento específico: 2.707.368».

Madrid, 5 de febrero de 1997.—El Secretario de Estado, Juan Carlos Aparicio Pérez.

4438 *RESOLUCIÓN de 19 de febrero de 1997, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos por el procedimiento de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio.

Esta Secretaría de Estado acuerda anunciar la provisión por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Resolución podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes al excelentísimo señor Secretario de Estado de la Seguridad Social.

Tercera.—Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en la Subdirección General de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los Organismos Autónomos y de la Seguridad Social, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, calle Agustín de Bethancourt, 4, 28071 Madrid.

Cuarta.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 19 de febrero de 1997.—El Secretario de Estado, Juan Carlos Aparicio Pérez.

ANEXO

Tesorería General de la Seguridad Social

Denominación del puesto: Subdirector general de Recursos Económicos. Número de plazas: Una. Nivel de complemento de destino: 30. Complemento específico: 3.680.100. Localidad: Madrid. Adscripción ADM: AE. Grupo: A.